

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

**BBV GESTINOVA, S. A.****Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva**

Se comunica a los partícipes del Fondo BBV Cash, FIAMM, para cumplir lo dispuesto en el Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva que la Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha autorizado, con fecha 29 de febrero de 1996, la modificación del Reglamento del Fondo por transformación en Fondo de Inversión Mobiliaria.

La modificación será igualmente comunicada por la Sociedad Gestora a los partícipes en los términos establecidos en la normativa vigente.

Madrid, 1 de marzo de 1996.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.913 CO.

**GESTIO D'INFRAESTRUCTURES, SOCIEDAD ANONIMA**

*Anuncio por el que se hacen públicas diversas adjudicaciones*

Resolución de «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalidad de Cataluña, por la que se hace pública, de conformidad con lo previsto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, la realización durante el mes de enero de las siguientes adjudicaciones de contratos:

Tipo de contrato: Obra.

Título: Acondicionamiento. Revegetación. Carretera C-246, puntos kilométricos 18,750 al 35,850. Tramo: Castelldefels-Sitges. Clave: RB-94070 C1.

Importe de adjudicación: 13.301.744 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

Adjudicatario: «Stachys, Sociedad Anónima».

Tipo de contrato: Obra.

Título: Acondicionamiento. Medidas correctoras de impacto ambiental: Revegetación y plantación. Carretera L-700 de Albatrec al Soleras, puntos kilométricos 2,00 al 10,00. Tramo: Area Autopistes-Alfes, primera fase. Clave: AL-408.A1 C1.

Importe de adjudicación: 21.167.729 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

Adjudicatario: «Desarrollo de Servicios y Proyectos, Sociedad Limitada».

Tipo de contrato: Obra.

Título: Conexión por fibra óptica entre el eje transversal y la autopista Mataró-Granollers. Clave: NB-9207.1 C4.

Importe de adjudicación: 55.743.687 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

Adjudicatario: «Cables de Comunicaciones, Sociedad Anónima».

Tipo de contrato: Obra.

Título: Proyecto de instalación de escaleras mecánicas en las estaciones de Encantes, Clot, Bac de Roda; Sant Martín La Pau de la L-2 de los FMB. Clave: TM-9575.

Importe de adjudicación: 903.020.868 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

Adjudicatario: «Macosa Elevación, Sociedad Anónima».

Barcelona, 26 de febrero de 1996.—El Director general de Gisa, Xavier Borrás Gabarró.—13.583.

**NOTARIA DE DON JOAQUIN BORRUEL OTIN**

08006 BARCELONA

Avenida Diagonal, 534, 6.º 1.ª

*Subasta notarial*

En ejecución extrajudicial de la hipoteca que causó la inscripción cuarta, instada por «Buch Art., Sociedad Limitada», en la Notaría de mi cargo, procede sacar a subasta la siguiente finca:

Finca urbana: Departamento número 14, en planta quinta, piso cuarto, puerta primera (interior) de la casa señalada de números 15 y 17, en la calle Guillermo Tell, de Barcelona; destinada a vivienda, de superficie 91 metros 35 decímetros cuadrados. Finca registral 16.655-N, obrante al folio 14, tomo y libro 1.217 del Registro de la Propiedad número 6 de los de Barcelona.

La primera subasta se celebrará en el local de mi Notaría, el día 8 de mayo de 1996, a las diecinueve horas.

Si no hubiese postores en aquella o resultare fallida, tendrá lugar una segunda, y en los mismos casos una tercera, los días 5 de junio y 3 de julio, respectivamente, de 1996, en el mismo lugar y hora.

El tipo de salida es de 25.000.000 de pesetas, para la primera subasta; el 75 por 100 de dicha suma para la segunda, celebrándose en su caso la tercera sin sujeción a tipo.

Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236-A y 236-B del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en el local de mi Notaría.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que la carga, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Barcelona, 26 de febrero de 1996.—El Notario, Joaquín Borrúel Otín.—13.698.

**NOTARIA DE DON JOSE JAVIER DE PABLO CARRASCO**

*Subasta notarial*

Yo, José Javier de Pablo Carrasco, Notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en San Lorenzo de El Escorial,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, en el que figura como acreedor «Abbey National Bank, S. A. E.», y como deudora doña Elena García del Real Leguina.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don José Javier de Pablo Carrasco, en San Lorenzo de El Escorial, calle Duque de Medinaceli, 1, 1.º

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 24 de abril de 1996, a las dieciocho horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 20 de mayo de 1996, a las dieciocho horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 12 de junio siguiente, a las dieciocho horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 19 de junio siguiente, a las dieciocho horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 35.585.340 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar, en la cuenta aperturada a estos efectos en el Banco Central Hispano de San Lorenzo de El Escorial, oficina 830, D. C. 13, número de cuenta 2710050411, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236, a) y 236, b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

6. Adjudicación y calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de subasta: Parcela número 5, en la urbanización «Los Altos del Club de Campo», situada en el término municipal de Torreldones, entre carretera de La Coruña y carretera de la Estación, con una superficie aproximada de 207 metros cuadrados. Sobre dicha parcela existe construida una vivienda unifamiliar adosada, con una superficie construida de 191,42 metros cuadrados, de los que 160,30 metros cuadrados corresponden a vivienda y 21,12 metros cuadrados a garaje.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Lorenzo de El Escorial al tomo 2.694, libro 119 del Ayuntamiento de Torrelodones, finca número 5.900.

San Lorenzo de El Escorial, 16 de febrero de 1996.—El Notario, José Javier de Pablo Carrasco.—13.571.

## NOTARIA DE DON JOSE MARIA RUEDA PEREZ

### Anuncio de subasta notarial

Yo, José María Rueda Pérez, Notario del ilustre Colegio de La Coruña, con despacho en la rúa de la República Argentina, número 14, 1.º, de Vigo.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, en el que figura como acreedor, don José Antonio Martín Curty (con domicilio en Vigo, rúa de Numancia número 14, 2.º); como deudor, don Tomás Rodríguez Costas (con domicilio en Vigo, avenida del Aeropuerto, número 145), y como hipotecante, don Manuel Rodríguez Costas (con domicilio en Vigo, rúa da Cabalaria, número 28).

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar. Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don José María Rueda Pérez, en Vigo, rúa de la República Argentina, número 14, 1.º.

Segunda.—Día y hora. Se señala la primera subasta para el día 25 de abril, a las diez horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 30 de mayo, a las

diez horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 4 de julio, a las diez horas. Todas las fechas indicadas lo son del presente año de 1996.

Tercera.—Tipo. El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 20.000.000 de pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta, será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones. Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias. La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236, a) y 236, b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta, continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

### Finca objeto de la subasta

Rústica.—Terreno a labradío, denominado «Navarro», en la parroquia de Lavadores, término municipal de Vigo, de una superficie de 2 áreas 31 centiáreas y cuyos linderos son: Norte, Modesto Rodríguez; sur, camino vecinal en plano más bajo; este, de Rosa Rodríguez, y oeste, herederos de Francisco Rodríguez, hoy de Manuel Rodríguez Vilas.

Inscripción.—Inscrita la hipoteca que se ejecuta en el Registro de la Propiedad número 2 de Vigo,

en el tomo 1.520, libro 666 de Vigo, folio 11, finca 41.166, inscripción segunda.

Vigo, 29 de febrero de 1996.—El Notario, José María Rueda Pérez.—15.234.

## REGS DE CATALUNYA, S. A.

### Anuncio por el que se hacen públicas diversas adjudicaciones

Resolución de «Regs de Catalunya, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalidad de Cataluña, por la que se hace pública, de conformidad con lo previsto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, la realización, durante el mes de enero, de las siguientes adjudicaciones de contratos:

#### Tipo de contrato: Obra.

Título: Red de riego para presión de los sectores 1, 2, 3, 4 y 6 de la Comunidad de Regantes del Canal de Aragón y Cataluña de Alcarrás.

Importe de adjudicación: 581.187.013 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

Adjudicatario: «Constructora de Calaf».

#### Tipo de contrato: Dirección de obra.

Título: Dirección de la obra «Red de riego para presión de los sectores 1, 2, 3, 4 y 6 de la Comunidad de Regantes del Canal de Aragón y Cataluña de Alcarrás».

Importe de adjudicación: 32.259.600 pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

Adjudicatario: José María Pascual.

Barcelona, 26 de febrero de 1996.—El Director general de Regs, Xavier Borrás Gabarró.—13.582.